

SESIÓN ORDINARIA N° 01 - NEUQUÉN, Febrero 15 de 2013

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días para todos, para todas, siendo las 11 horas 01 vamos a dar inicio a la primera sesión ordinaria del año 2013, por secretaría se tomará asistencia a los efectos de establecer el quórum legal,. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL ACUÑA, LUIS PRESENTE
- CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO PRESENTE
- CONCEJAL BUFFOLO, MARTA GRACIELA PRESENTE
- CONCEJAL CONTARDI, LUIS GASTON PRESENTE
- CONCEJAL DUTTO, JUAN JOSE PRESENTE
- CONCEJAL GUILLEM, ANAI PRESENTE
- CONCEJAL HASPERT, CRISTIAN URIEL PRESENTE
- CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁN PRESENTE
- CONCEJAL KOGAN, ARIEL PRESENTE
- CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES PRESENTE
- CONCEJAL LLANCAFILO, OSVALDO PRESENTE
- CONCEJAL LOPEZ, LEANDRO PRESENTE
- CONCEJAL MANSILLA, MARIANO PRESENTE
- CONCEJAL MARTINEZ, DARÍO PRESENTE
- CONCEJAL NECULQUEO, VALERIA A. PRESENTE
- CONCEJAL PREZZOLI, JUAN PABLO PRESENTE
- CONCEJAL RIGHETTI, HUGO PRESENTE
- CONCEJAL RIOSECO, TERESA PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 15 concejales, y teniendo quórum para iniciar la sesión vamos a dar inicio a la misma y vamos a pedirle a la comisión que va a recibir al intendente a proceder a la puerta de ingreso y buscar al intendente de la ciudad, son los concejales Guillem, Lamarca, Rioseco, Buffolo, y los concejales Baggio, Kogan, Acuña y López, para recibir y acompañar al señor intendente de la ciudad. LOCUTOR: Recibimos al intendente de la ciudad don Horacio Quiroga, se encuentra acompañado por la comisión de recepción compuesta por las concejalas Guillem, Profesora Lamarca, Teresa Rioseco, Arquitecta Buffolo, don Francisco Baggio, contador Kogan, ingeniero Acuña, doctor López. Con motivo de su discurso en la primera sesión ordinaria de este Cuerpo legislativo hace su ingreso a este recinto el señor intendente de la ciudad de Neuquén, don Horacio R. Quiroga. Buenos días para todos, bienvenidos al recinto de este Concejo Deliberante, nos encontramos reunidos con motivo de la primera sesión ordinaria de este año de este Cuerpo legislativo, se encuentran presentes el señor intendente de la ciudad, don Horacio Quiroga, acompañado de su hija Julieta, el señor presidente del Concejo Deliberante, don Gastón Contardi acompañado por el secretario legislativo doctor Marcos Spina, la señora prosecretaría legislativa, licenciada Romina Miranda, y demás autoridades de este organo legislativo, agradecemos la presencia en representación del ejecutivo provincial al señor ministro de Coordinación de Gabinete, seguridad y trabajo, doctor Gastaminza, los señores diputados provinciales, el señor vicepresidente primera de la Honorable Legislatura de la Provincia de Neuquén, diputado Mattio, se encuentran presentes los señores diputados Alejandro Vidal, Jesus Escobar, Beatriz Kreitman, hace su presencia el secretario de coordinación y jefe de gabinete municipal contador Bermúdez, el señor secretario de gobierno doctor Inaudi, el señor secretario de economía contador Jose Luis Artaza, la secretaria de Desarrollo Humano señora Yenny Fonfach , el señor secretario de Obras Publicas, ingeniero Monzzani, el señor secretario de Servicios Urbanos, arquitecto Sergio San Filippo junto a la contadora municipal, contador Edith Pizarro. Se encuentran presentes subsecretarios, jefes de divisiones e integrantes del poder ejecutivo municipal, concejales mandato cumplido, el señor concejal Sergio Vacchioni de la ciudad de Senillosa, integrantes de las fuerzas militares y de seguridad, el señor defensor del pueblo de la ciudad, doctor Ricardo Riva, el señor defensor del pueblo de la ciudad de Centenario Daniel Egea, el señor cónsul general de la República de Chile, don Roberto Cordero Pinilla. Se encuentran presentes integrantes del Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentina de la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

provincia de Neuquén, comisiones vecinales, autoridades partidarias, autoridades de Sitramune y Fasem, familiares, invitados especiales, medios de comunicación, público en general. Señoras y señores nuevamente muy buenos días, bienvenidos al recinto del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, con motivo de la primera sesión ordinaria de este año, a continuación invitamos a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional argentino. A continuación entonaremos las estrofas del Himno de la provincia de Neuquén. Invitamos a los presentes a tomar asiento. Saluciones que hemos recibido dirigidas al presidente del Concejo Deliberante de la ciudad, don Gastón Contardi. Tengo el agrado de dirigirme a ud. con el fin de agradecer la invitación que me cursara para participar de la primera sesión ordinaria correspondiente al presente año de ese Concejo Deliberante, ante la imposibilidad de concurrir a tan importante ocasión por no encontrarme en la ciudad quiero hacer llegar a usted y por su digno intermedio a todas las personas que integran ese Cuerpo mis mejores augurios para este año, firma el señor gobernador de la provincia de Neuquén, doctor Jorge A. Sapag. Hace lo propio la señora presidente de la Honorable Legislatura provincial y Vicegobernadora, Ana Pechen, también hace lo propio la ex intendente de la ciudad Derlis Klosterman, que agradece al presidente del Concejo de esta ciudad la gentil invitación para participar de la primera sesión ordinaria lamentando no poder asistir por no encontrarse en esta ciudad. Ha hecho lo propio el señor presidente del Ente Provincial de Agua y Saneamiento, Victor Marecos que ha enviado la salutación correspondiente. Para continuar con el orden del día, el señor presidente del Concejo retoma la palabra. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos a pasar al Primer Punto del Orden del Día, vamos a invitar al señor intendente don Horacio Quiroga a dar su mensaje, adelante. INTENDENTE MUNICIPAL: Señor Ministro de Seguridad, doctor José Gastaminza, otros representantes del gobierno de la provincia, legisladores, señores representantes de Fuerzas Armadas y de Seguridad, señor Consul de la Republica de Chile, señores integrantes del gremio municipal, Sitramune, especialmente señor presidente del Concejo Deliberante, concejales, señoras, señores, vecinos todos de la ciudad de Neuquén y aquellos que nos acompañan como el defensor del pueblo de Centenario y el concejal de Senillosa, muchas gracias a todos. Nuevamente nos convoca el acto de mayor relevancia en el desarrollo de la vida institucional del municipio: la apertura del periodo de sesiones ordinarias de este Concejo Deliberante. Permítanme mencionar, señores concejales, que para este intendente cobra relevancia un dato que quizás parezca anecdótico. Pero no puedo pasar por alto decir que siento un gran orgullo personal al cumplir con este acto por décimo año en mi vida política. Muchas gracias a los vecinos de nuestra gran ciudad capital por este enorme privilegio, por esta posibilidad de ejercer magna representación y magna responsabilidad. Y cumplo con esta obligación con el convencimiento de encabezar un equipo que llegó hace poco más de un año al gobierno municipal –por decisión de la sagrada voluntad popular- con el claro objetivo de trabajar para que Neuquén dejara de ser una ciudad con un espacio público anarquizado y donde la falta de voluntad política por hacer cumplir las normas era el común denominador. Nuestras convicciones nos marcan que el respeto a la ley nos iguala a todos y con ese horizonte trabajamos desde que asumimos. En nuestro primer año al frente del gobierno desarrollamos distintas acciones tendientes a que el Estado municipal pudiera recuperar el tutelaje del espacio público, tal cual fue una de nuestras principales propuestas en el plan de gobierno que pusimos a consideración de los ciudadanos oportunamente. En ese sentido, nuestro desafío inicial fue erradicar el lavado de autos de la vía pública, una práctica que estaba arraigada desde hace muchos años en la ciudad, incluso en gestiones en la cual yo también fui intendente y cuyo crecimiento había traspasado todos los límites, generando situaciones, a veces, de violencia, a veces situaciones de temor, y a veces de sensación de inseguridad entre los vecinos. Las medidas que pusimos en marcha nos permitieron llegar a una solución con un gran sentido de inclusión social, generando las posibilidades para que personas que vivían en la marginalidad pudieran encontrar una alternativa de sustento. Contra todos los pronósticos, la incredulidad y las dudas –que muchas veces nosotros mismos también teníamos- el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

lavado de autos en las calles céntricas ya es una situación del pasado. Así dimos el primer paso en pos de alcanzar nuestra meta que es lograr una ciudad limpia, ordenada y segura. Debemos evolucionar hacia una ciudad de buenos modales, donde la convivencia respetuosa caracterice las relaciones entre vecinos y para ello, vuelvo a insistir, es condición primaria el respeto a las normas de parte de cada uno de nosotros y sobre todo de parte de aquellos que tenemos responsabilidades institucionales. En ese sentido prioritario que nos fijamos, de ordenar el espacio público, pudimos dar un segundo paso decisivo: el inicio de la regularización de las ferias populares, incluyendo el traslado de la ex Feria Vuelta de Obligado, hoy Feria Central, o Feria del Parque Central, para ubicarlo geográficamente con mayor facilidad. La experiencia que había nacido hace doce años, también yo era intendente en esas circunstancias, producto de la crisis que sacudió a nuestro país en 2001, también me tocó administrar esa crisis, compleja, traumática, mal recuerdo, había dejado en la historia la inicial feria del trueque, con este concepto había nacido, mutando a un espacio donde junto a quienes buscaban una manera digna de ganarse la vida se encontraban aquellos oportunistas también, que, imponiendo la razón de la fuerza, aprovechaban para explotar actividades al margen de la legalidad, en algunos casos con posesiones desproporcionadas, porque habían algunos que tenían hasta 3 ó 4 puestos, además de los productos que vendían, que eran productos ilegales. Este ordenamiento fue posible gracias a la aprobación de la ordenanza 12.587, sancionada por mayoría de este cuerpo legislativo. No se trató de una legislación restrictiva, al contrario, quienes estaban en una economía informal ahora tienen el reconocimiento del Estado municipal, con los derechos y obligaciones que esto implica. Le dimos seguridad jurídica a los feriantes, algo que algunos imaginan que debe ser sólo para las grandes empresas o emprendimientos. Esto, señores concejales, también es inclusión social. Podemos decir que no sólo superamos el desafío impuesto sino que también la oposición obstinada de quienes eran responsables de la anarquía que reinaba hasta ese momento en la ex Vuelta de Obligado. Las acciones que pusimos en marcha tuvieron el apoyo de la casi totalidad de los feriantes y de los buenos vecinos de la ciudad, que repudiaron y aislaron a quienes pretendían imponer la razón de la fuerza.

El mismo ímpetu que pusimos durante nuestro primer año de gestión para ordenar el espacio público y marcar una fuerte presencia del Estado municipal en todos los ámbitos, también lo pusimos para ordenar las cuentas públicas. Asumimos en un escenario delicado, pero las medidas adoptadas, apenas iniciamos la gestión, donde en varias de ellas tuvimos el acompañamiento de este cuerpo legislativo, en algunos casos por unanimidad y reconozco este acto de responsabilidad conjunta, nos permitieron sanear la situación de desequilibrio heredada. Al cierre de este ejercicio podemos decir que el municipio posee un nivel de endeudamiento menor a la sumatoria de sus disponibilidades, inversiones financieras, fondos fiduciarios y acreencias de corto plazo, habiéndose abonado el Sueldo Anual Complementario del segundo semestre y el sueldo de diciembre antes del cierre del ejercicio 2012. Muchas veces, en materia contable y lograr algún resultado superavitario siempre se patea la pelota para adelante y se computan estos egresos al otro año, total después quedan 12 meses para corregirlos, nosotros imputamos absolutamente todos los recursos, todos los gastos, especialmente pago de sueldos y aguinaldo al ejercicio 2012. En este punto quiero destacar que la buena voluntad de las finanzas municipales nos permitió volver a la costumbre que teníamos hasta el 2007, en nuestra segunda gestión, que es pagar el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

sueldo de los empleados el último día hábil del mes. Si no lo hubiéramos hecho dentro del mes pasaba como egreso al ejercicio posterior, al 2013, y la única manera de sincerar las cuentas públicas es pagando, en tiempo y forma, dentro del mes y de esta manera para nosotros es un punto de partida importante y obviamente para los señores concejales también que permite un control mucho más objetivo respecto de las cuentas públicas. Para el logro de estos objetivos fue determinante el incremento del 41 % en recursos propios que logró el municipio, con un fuerte seguimiento, con intimaciones de deuda y cobros por la vía judicial, sin la aplicación de moratorias en los principales tributos. Apuntábamos a un mayor cumplimiento tributario en el ejercicio 2012 y lo logramos. De esta manera pudimos cubrir los incrementos de costos ocurridos durante el ejercicio atento a que la inflación anual fue de aproximadamente el 28%, de acuerdo a los datos de la dirección provincial de Estadística y Censo. El análisis de las cuentas del municipio nos permite concluir que se logró un equilibrio económico-financiero. La deuda de corto plazo disminuyó un 25 %, pasando de 114,5 millones de pesos al 07/12/2011 a 85 millones de pesos al 31/12/2012. A su vez dicha deuda se cubre totalmente con las disponibilidades e inversiones financieras con que cuenta la municipalidad, siendo que cuando asumimos sólo cubrían el 48,32%. A su vez, la deuda pública disminuyó un 30% en lo que va de nuestra gestión, pasando de un stock de 23,680 millones de pesos existentes al 07/12/2011 a 16,760 al 31/12/2012. En este contexto, fueron fundamentales los acuerdos firmados con el Sindicato [Si.Tra.Mu.Ne.](#), en abril y diciembre de 2012, que nos permitió una mayor previsibilidad tanto para el municipio como para los trabajadores, respecto a las pautas y aumentos salariales definidos para el ejercicio 2012 y 2013, respectivamente. En este punto, quiero remarcar que sin duda, este intendente y el sindicato hemos aprendido de las lecciones del pasado. A través de una mesa de diálogo permanente, no exenta de diferencias y discusiones, hemos podido llevar adelante una relación madura y responsable, sin grandes conflictos, lo que nos permite concentrarnos en la optimización de los servicios que prestamos a nuestros verdaderos patrones, que son los contribuyentes de la ciudad de Neuquén. Este ordenamiento de las finanzas municipales, nos permitió que el año pasado comenzara a tomar forma de manera incipiente el plan de obra pública de la presente gestión. Como he dicho públicamente en reiteradas oportunidades, no pudimos consolidar un ritmo sostenido como el que pretendíamos pero este 2013 será sin lugar a dudas el año de la obra pública. En la ciudad se multiplicarán los frentes de obra, apelando a recursos propios y a las herramientas que nos brindó la mayoría de este Concejo Deliberante al aprobar el destino de los recursos de la Ley 2615 de renegociación de los contratos petroleros y la emisión de deuda de hasta 200 millones de pesos, de los cuales aproximadamente tendrán como destino específico la afectación de obra pública, que después haré un relato de cuáles son las obras que se incluyen en la asignación, como decía, específica de los recursos. En este último caso el gobierno municipal ya cumplimentó todas las exigencias legales y técnicas y estamos esperando o a la espera de la aprobación de parte del Ministerio de Economía de la Nación para concretar la emisión. La salud de las finanzas

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

municipales y el equilibrio presupuestario creemos que no debería haber ningún inconveniente para que esto suceda. Una vez que se nos autorice, comenzaremos de manera inmediata con los procesos administrativos que finalizarán en las licitaciones del ambicioso plan de obras que queremos financiar con los bonos a los cuales hacía referencia. Algunas de estas obras son: * Primera etapa del Parque del Este; * Parquización del canal ferroviario Este, sobre la calle Primeros Pobladores e Independencia (entre Río Uruguay e Illia); * Espacios verdes en Valentina Sur; * Gimnasio Polideportivo de San Lorenzo Norte; * Red de gas Monte Sinaí (en Villa Ceferino); * Red de gas en Toma El Tanque (en Ciudad Industrial); * Desagüe secundario en la calle Belgrano (entre Rufino Ortega y Violeta Parra); * Desagüe pluvial en la calle Casimiro Gómez (entre Av. del Trabajador y Lagunas de San Lorenzo); * Desagüe pluvial en las calles Láinez (entre Sarmiento y Planas) y Leguizamón (entre Alcorta y Planas); * Desagüe en la calle El Trébol (en Valentina Norte Rural); * Desagüe en la calle Santa María (entre Juan B. Justo y San Martín); * En el rubro pavimento en el barrio Unión de Mayo, Confluencia Urbana, Huiliches, Canal V, San Lorenzo Sur, El Progreso, que por otro lado hemos avanzado bastante, en el año que termina de transcurrir hace poco, llevamos adelante dos etapas en dicho barrio, pero además incluiríamos Don Bosco II, Don Bosco III, Sapere, Melipal (sector 1.099 viviendas), calle Mazzoni (entre Bahía Blanca y Winter), Novella (entre Rodhe y Necochea), El Chocón (entre Correntoso y Paimún), Paimún (entre Copahue y El Chocón), Huilén (entre Novella y 1° de Mayo), El Jarillal y 38 (entre Novella y Dr. Ramón), Dr. Ramón (entre Catriel y Mascardi), Lago Meliquina (entre Combate de San Lorenzo y Mascardi), Rodhe (entre Novella y 1° de enero), 1° de Mayo (entre Novella y 1° de enero) y desagües y cordón cuneta en el barrio Rincón de Emilio, ahí estamos esperando, ya pronto van a terminar una obra importante de evacuación de efluentes cloacales, con lo cual nos va a permitir avanzar con certeza y con mayor prolijidad en la construcción de cordón cuneta, que no hay problema para el cordón cuneta pero para el asfalto queríamos esperar la finalización de las obras de cloacas. En el transcurso de este año continuaremos realizando obras de asfalto en distintos sectores de la ciudad, concientes que, a fuerza de un trabajo constante a lo largo de nuestras gestiones, ya se ha convertido en nuestra marca registrada, lo que provoca un alto nivel de demanda de parte de los vecinos. En 2012 hicimos justicia con gran parte, como relate recién, del barrio histórico de la ciudad, como El Progreso, pavimentando también calles en Sapere, Villa Farrell, Provincias Unidas, Mariano Moreno, estamos actualmente en ejecución de una obra de gran relevancia para la zona oeste: la pavimentación de calle Rodhe, entre San Martín y Belgrano, y la que le seguirá después, Drury, entre San Martín y Ruta 22, consolidando un corredor que agilizará el tránsito entre los barrios de ese sector y su acceso a la multitrocha de la Ruta 22, esta era una de las calles más conflictivas que tenía el sector oeste por el tránsito pesado, y además, cuando yo era intendente en las anteriores gestiones, con un aporte significativo importante, resolutivo, del gobierno de la Nación, logramos hacer el entubamiento de Rodhe-Drury, una obra que en su momento tuvo una inversión de los 20 millones de pesos y la verdad que habíamos hecho un

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

montón de pruebas, pero el mismo tránsito pesado no permitía calzar adecuadamente, así que hasta que no entubáramos esto no fue posible. Lo logramos hacer, creo que esta fue una de las últimas obras de la gestión que me tocó ser intendente entre el 2003-2007, hoy estamos completando la otra parte de la calzada que es precisamente para contar con Drury Rodhe como una calle de rápido y ágil tránsito sobre todo, reitero, teniendo en cuenta el mucho tránsito pesado. Con recursos propios y de la Ley 2615, este año iniciaremos la tercera etapa de El Progreso, con esto creo ya queda culminado dicho barrio, Gran Neuquén Sur y barrio Melipal en el sector Utedyc, además de la pavimentación de Doctor Ramón, entre Potente y Necochea, esto ya firmamos el contrato para iniciar la obra, por lo tanto en estos días creo que ya empieza, en pleno corazón del barrio San Lorenzo. Como ustedes podrán observar se trata de barrios de la zona oeste, dando por tierra, a veces sin fundamentos esas opiniones que se ha pretendido instalar en un discurso, casi dogmático, de que este intendente hace obras sólo en el centro. Reitero: si en mis dos gestiones anteriores hicimos 4 mil cuadras de asfalto y se hicieron en los barrios, a esta afirmación le sobra lógica por la sencilla razón que el centro ya estaba asfaltado, el centro ya tenía los desagües pluvioaluvionales, el centro tenía cloacas, el centro tenía agua, por lo tanto no hay ninguna duda que a la luz de la contabilidad pública y de inversiones, las obras se han hecho en distintos barrios de la ciudad de Neuquén. En forma simultánea a la ejecución de obras de asfalto, durante 2013 llevaremos adelante la repavimentación de 100 cuadras, ubicadas principalmente sobre calles de alto tránsito como Belgrano, San Martín, Alderete, Juan B. Justo y Salta. Se trata de sectores donde, por el efecto del paso de los años sobre la cinta asfáltica, ya no pueden repararse mediante trabajos de bacheo por lo que hemos decidido repavimentarlas con una inversión que rondará los 12 millones de pesos. Esto es fundamental porque el fastidio que le causa a los ciudadanos, a los vecinos, los baches que tenemos en la ciudad, que parece proliferan permanentemente, y es así, es el mismo malestar que me causa a mí, yo también a veces me acuerdo del intendente y de todos sus familiares hasta la tercera y cuarta generación, es decir, ya no alcanza con bachear, hay que repavimentar y yo diría que a esta altura del partido es tan importante o más importante repavimentar que hacer asfalto nuevo, así que vamos a llevar adelante esta inversión importante, del orden de los 12 millones de pesos, para repavimentar especialmente aquellas arterias que tienen alto tránsito, donde los vecinos hoy la padecen todos los días en que se tiene que desplazar. Por otra parte, pondremos en marcha la primera etapa de la iluminación del Parque Norte, un espacio público por excelencia que empezamos a consolidar allá por el 2001, en plena crisis, me acuerdo que estábamos viendo que podíamos hacer, queríamos hacer asfalto, y con la crisis del 2001 no había sistema bancario, no había régimen tributario, no había circulante, no había disponibilidad efectiva, por lo tanto en vez de ponernos a hacer cuadras de asfalto hicimos una senda peatonal, que era más o menos a lo que nos animábamos en esa situación, hoy es un espacio público que la sociedad de Neuquén lo ha incorporado, y aquellos que dicen que es una obra del centro, en realidad en el Parque Norte no vive nadie, en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

realidad lo usan todos los vecinos de Neuquén independientemente de la ubicación geográfica donde se encuentra. Hay una masiva asistencia de vecinos y el uso del Parque Norte, ha hecho que comencemos a estudiar la construcción, como decía, de senderos peatonales también en el sector ubicado al sur de la calle Riavitz, es decir, vamos a incrementar el Parque Norte, hay días que hay mucha gente, ya nos desborda, es más hay gente de otros pueblos o ciudades cercanas donde vienen a disfrutar, y además, en esta sociedad que tiene características que la gente se va uniendo, antes eran los grupos de acá, los grupos de allá, ahora casi con el concepto de tribu, entonces están los de la tribu que salen a correr, los que salen a caminar, los que salen y uno ve organizaciones, algunas privadas, otras de amigos, y demás, que permanentemente están inundando el parque Central, nos queda chico ya el parque Central, hay mucho tráfico ya en el parque Central, a tráfico de peatones me refiero. En nuestras gestiones hemos insistido siempre con la puesta en valor de los espacios públicos, que es un espacio que nos iguala a todos, y en esa política enmarcamos el desarrollo del Parque del Oeste, que ya está en ejecución; el Parque del Este, cuya primera etapa iniciaremos este año; la recuperación de las diagonales, y la nueva joya que tendremos los neuquinos: el remodelado balneario Río Grande, que con 2 mil metros más de superficie ahora quedará incorporado al concepto arquitectónico del Paseo de la Costa. En relación al Parque del Oeste quiero dejar sentado el decidido apoyo del gobierno de la provincia, yo, allá por febrero, hacia un mes que había asumido fui a hablar con el gobernador, le pedí apoyo económico para llevar adelante, lo comprendió enseguida, y decididamente ha destinado 8 millones de pesos del gobierno de la provincia para llevar adelante la construcción de este espacio público, que reitero, por excelencia, que va a contribuir a crear mejores condiciones de socialización, de relaciones entre las familias, de llevar adelante actividades culturales, actividades deportivas en este lugar tan necesitado de estas cuestiones. Para que lo ubiquemos mejor son las Lagunas del barrio San Lorenzo, este lugar que estaba absolutamente degradado. En relación al segundo paseo que hacía referencia, sobre la calle Democracia, quiero recordar que se va a iniciar a principios de abril y que todos podremos disfrutar al fin de este año- fue fruto de un complicado proceso, me estoy refiriendo a lo que todos conocemos como balneario Río Grande, creo que en nuestra juventud, nuestra adolescencia habremos ido muchas veces a recrearnos al balneario Río Grande, en esto quiero rescatar el trabajo persistente de nuestro secretario de Coordinación y Jefe de Gabinete, Marcelo Bermúdez, esto fue fundamental para llegar a un final feliz para la ciudad y quiero agradecer la excelente predisposición de la familia Menéndez, que siempre ahí hubo un conflicto para poder utilizar ese sector, dueños de los terrenos y que teníamos un litigio de más de 30 años, entre la familia Menéndez y el municipio- y este Concejo Deliberante aprobó el acuerdo, por lo cual quiero agradecerle también esta gestión, esta decisión y esta ratificación del Concejo Deliberante para llevar adelante una obra de estas características. La obra va a demandar una inversión de 4,5 millones de pesos y contemplará la ejecución de una nueva calle Democracia, bicisenda, peatonal, 5.200 metros de espacios verdes, instalación de iluminación y

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

mobiliario urbano. Y a partir de este acuerdo con la familia Menéndez, nos entusiasmos con el proyecto de poder llevar adelante un viejo anhelo: un camino costero que se extienda desde calle Linares, que permita, donde está ubicado uno de los puentes de acceso a la isla 132, en el inicio del Paseo de la Costa, hasta Gatica, es decir, imaginémos los remates de la ciudad, un paseo peatonal en el Norte, Parque Norte, el otro en el sur sobre la costa en el ría Limay. En ese sentido, ya hemos iniciado conversaciones con los propietarios privados de la zona ribereña y esperamos poder llegar a un acuerdo con ellos a muy corto plazo. Continuando con la obra pública, para esta etapa en particular de la gestión, hemos marcado como prioritario el desarrollo de obras que nos permitan mejorar la seguridad vial en la ciudad, resolviendo nodos que contribuyan a agilizar el tránsito vehicular y peatonal en sectores críticos, como el sector noreste. En ese sentido, espero que este cuerpo legislativo defina rápidamente la autorización para ensanchar el corredor conformado por Doctor Ramón y Leloir, entre Illía y Ruta 7, que en una segunda etapa queremos vincular con la circunvalación que nacerá en el puente carretero –donde estará ubicado el Parque del Este, al cual hacía referencia, y con un paso subterráneo que tendrá continuidad con Colón, hacia el oeste, que como ustedes saben ahí se nos forman a veces, unos nudos terribles y obviamente con las consecuencias de inseguridad. La consolidación de calle Leloir como centro administrativo municipal y provincial, hoy veía que se habilita la Ciudad Judicial el próximo invierno, donde indudablemente esta circulación se va a complejizar mucho, mas la construcción del nuevo shopping y del hipermercado en Doctor Ramón y Ruta 7, torna imprescindible el desarrollo de obras viales en esta zona que en las horas pico muestra un tránsito caótico, con una alta tasa de accidentes. Un estudio de tránsito realizado por el municipio, y que haremos llegar a este cuerpo legislativo, y a los señores concejales, muestra que en el tramo de Doctor Ramón-Leloir, desde la Rotonda de Ruta 7 hasta Illía, circulan por día un promedio de 27 mil vehículos. Simplemente como dato, también vale mencionar que en 2012, en el mismo tramo se produjeron 21 accidentes con lesiones, 16 de los cuales fueron leves, 6 graves y hubo una víctima fatal. Si los señores concejales no están de acuerdo con el proyecto del Ejecutivo, necesitamos que nos propongan alguna otra alternativa con su correspondiente fuente de financiamiento, pero lo que no podemos hacer es dejar este grave problema de tránsito en la ciudad sin resolver. En el segundo semestre del año y con el propósito de convertir gradualmente a la Ruta 7 en una avenida urbana, ejecutaremos –en el tramo que va desde la rotonda de Doctor Ramón hasta Parque Industrial- la obra de pintado y demarcación; con instalación de señalización vertical y cartelera LED a través de la cual se emitirán recomendaciones a los señores automovilistas, y como sucede en muchas ciudades importantes del país, donde a uno la señalización le va adelantando que sucede algunos kilómetros o distancia más adelante, esto permite, al mismo conductor, resguardarse y eventualmente tomar precauciones frente a cualquier situación. En este marco de contribuir a la seguridad vial y al ordenamiento vehicular, a partir del proyecto del gobierno provincial de construir una playa de carga, descarga, almacenamiento y

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

transferencia de mercadería en la zona de la meseta, es que avanzaremos con un proyecto de ordenanza, que mandaré oportunamente al Concejo Deliberante, para restringir el acceso de camiones de gran porte dentro de la ciudad. Los estudios marcan que sólo por Ruta 7 ingresan y salen del ejido municipal cerca de mil camiones por día. Una vez que entre en funcionamiento la playa de transferencia, deberán concentrar su actividad en ese lugar, haciendo la distribución interna en la ciudad con camiones livianos, con lo cual también contribuiremos a optimizar las condiciones del tránsito. Con el mismo objetivo de mejorar la seguridad vial, instalaremos delineadores verticales en Diagonal España y Santa Fe (otro punto conflictivo para automovilistas y peatones), ejecutaremos la obra del derivador de calle Alderete-Río Diamante y San Juan y estamos trabajando en el proyecto ejecutivo para mejorar la salida desde Neuquén a Cipolletti por calle Alderete, que hoy es sumamente riesgosa al momento de ingresar a la multitrocha de Ruta 22. En forma paralela, ya se encuentra en proceso de adjudicación y será realidad en el transcurso del primer semestre del año la instalación de semáforos inteligentes, que nos permitirán agilizar el tránsito en los principales corredores de la ciudad. En una primera etapa, se colocarán en las troncales San Martín-Independencia y Belgrano - Alderete (en estos casos será desde Rodhe hasta Illia); Bahía Blanca-Entre Ríos, Tucumán-Tierra del Fuego, Jujuy - Leguizamón y Salta - Láinez. La inversión será de casi 3 millones de pesos. Como paso previo ya colocamos semáforos en Gatica y Río Senguer, República de Italia y Rufino Ortega y en los próximos días se instalarán en Abraham y Colón, Aguado y Obrero Argentino y Richieri y Saturnino Torres. Para agilizar y organizar mejor el tránsito también dispusimos el cambio del sentido de circulación de varias calles como 12 de setiembre (que permitió descongestionar calle San Martín), La Pampa, Bouquet Roldán, San Luis, Río Desagüadero, Cipolletti, Primeros Pinos, Pehuén y José López. Entre las acciones que ejecutaremos con el propósito de mejorar la seguridad en el tránsito de la ciudad, debemos mencionar el fuerte incremento en los controles que nos permitió detectar infinidad de faltas en los automovilistas. Como dato demostrativo se puede mencionar que en todo el año 2012 se labraron 43.440 actas infracciones de distinta índole y se registró un récord en la cantidad de conductores que se encontró manejando en estado de ebriedad. Fueron 860 en el año, cerca de 300 más de los que se había registrado en 2011 por este motivo, es decir parece que se chupa cada día más. El crecimiento de los operativos de control los complementamos con la puesta en marcha de distintas medidas de prevención como la campaña de seguridad vial que lanzamos en el mes de enero y que incluye, entre otras cosas, la colocación de mensajes alusivos en colectivos de la empresa Indalo, tareas de concientización en bares y locales nocturnos y la pronta habilitación de una pista de educación vial que funcionará en el Parque Central, en la calle ubicada junto al patinódromo, donde se trabajará prioritariamente con alumnos de las escuelas primarias y de las escuelas secundarias. Y si de ordenamiento del tránsito se trata, no puedo dejar de mencionar la implementación del estacionamiento medido que permitió poner fin al caos vehicular en las calles céntricas. Al momento de acordar las condiciones del contrato con la empresa

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que había ganado la licitación en la gestión anterior, incorporamos a los medios de pago que se habían propuesto en la oferta, la modalidad de abono a través de SMS, además de la implementación de la venta personalizada en la calle, y que no estaba previsto en la propuesta original. A principios de este mes el estacionamiento medido ya contaba con 34.834 usuarios, de los cuales 19.504 emplean la tarjeta inteligente y 15.330 la forma de pago a través de telefonía celular. Desde la aplicación del sistema, se logró bajar de 8 a 2 horas promedio del estacionamiento por día de los vehículos, antes iba una persona, se quedaba 8 horas, ahora el promedio son 2 horas, con lo cual cuando se realiza el trámite o la compra o lo que sea se cambia y eso permite una renovación permanente del espacio de estacionamiento, con lo que muestra, indudablemente, el buen resultado logrado en este objetivo de ordenar el tránsito en la zona céntrica. En nuestra relación con el gobierno de la provincia, continuaremos apostando al diálogo maduro y al trabajo conjunto en los temas que así lo requieran, generando las condiciones para un vínculo que se ha caracterizado por el respeto y las consideraciones mutuas. Esa es nuestra obligación institucional, más allá de pertenecer a diferentes signos partidarios. Quiero agradecer al señor gobernador el acompañamiento en el proyecto del Parque del Oeste, donde decidió, como relate hoy, un aporte de 8 millones de pesos para el inicio de la obra, y haber cumplido con su palabra de avalar en la Legislatura de la provincia la emisión de deuda por parte de este gobierno municipal. En el marco de esta relación institucional, provincia y municipio, tenemos una tarea pendiente: lograr formalizar una relación contractual por la prestación del servicio de agua y saneamiento, históricamente en manos del EPAS. Pese a los vaivenes que hemos tenido en este tiempo en lo referido a este tema en particular, confío que durante este año podamos por fin llegar a un acuerdo que nos permita garantizar las condiciones mínimas de calidad en el servicio, fijando compromisos y obligaciones entre concesionario y concedente. Hemos ofrecido al EPAS una concesión a 30 años y estamos dispuestos a llevarla a 40 años con el objetivo de garantizar un tiempo suficiente para el desarrollo de herramientas financieras que le permitan afrontar el plan de inversiones que necesita la ciudad. Insisto, lo peor que nos puede pasar en la relación con un prestador de servicio es no tener contrato, que es la situación que tenemos en la actualidad. Nuestra relación con el EPAS debe darse en el marco de una empresa que presta un servicio que es esencial. Que sea del Estado no significa que no deban estar claramente delimitados los roles del concesionario y los roles del concedente. Ratifico la voluntad política de este gobierno municipal de poder llegar a un acuerdo con la provincia, teniendo en claro que esto sin duda redundará en la prestación de un mejor servicio que es lo que están demandando los propios vecinos de la ciudad. Este trabajo conjunto queremos consolidarlo también en otra fuerte problemática que aqueja a la ciudad y tal vez a todas las ciudades del país, que es la inseguridad. A través del Consejo de Seguridad Ciudadana, encabezado por nuestro secretario de Gobierno, doctor Inaudi, seguiremos haciendo nuestro humilde aporte al combate de este flagelo, que hoy nos preocupa a todos y que hoy está acá presente el señor ministro, que cada vez que nos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

encontramos charlamos y la verdad siempre vemos motivos para trabajar en conjunto. A lo largo del último año fuimos implementando diferentes medidas, entre ellas la línea única del 147 donde recibimos denuncias por venta de drogas y venta ilegal de alcohol. Hasta el momento hemos atendido 51 denuncias por venta de drogas que fueron presentadas en el Juzgado Federal para su intervención y otras 71 por venta ilegal de alcohol. En este último caso, se da intervención a la subsecretaría de Fiscalización Externa. En forma paralela, y a partir de las reuniones mantenidas en los distintos barrios, hemos concretado acciones que hacen a mejorar las condiciones generales de seguridad como obras de iluminación, limpieza de baldíos, mejoramiento de espacios verdes y de infraestructura deportiva. Hoy se vence el plazo para la limpieza de baldíos, yo sé que esto es un problema que nos molesta a todos, pero así como tiene dueño el terreno, el dueño del terreno es dueño de los yuyos, así que corresponde que los mismos propietarios los saquen, y en esto, vencido el plazo de hoy vamos a salir a limpiar nosotros los terrenos y no les va a salir barato, les va a salir muy caro, porque de esta manera, también, hay que exigirle responsabilidad social a todo el mundo, aun a los que tienen como propiedad algún terreno. Queremos aunar esfuerzos y cooperar con el gobierno de la provincia en lo que esté a nuestro alcance. Desde lo político consideramos que se debe respaldar el accionar de la Policía en la pelea muchas veces desigual que mantiene con el delito, que ha evolucionado de manera rápida y violenta. Por ello, acompañamos medidas que compartimos como la instalación de cámaras y el mejoramiento del equipamiento de la fuerza policial, dejando en claro que la inseguridad no debe enfrentarse sólo desde este ámbito. Todos los niveles del estado debemos trabajar para reducir los niveles de violencia y de inseguridad que se hacen sentir en la ciudad y en la provincia. Con este convencimiento, desde el Consejo de Seguridad presentamos en la Legislatura un proyecto de ley para que la Policía provincial tenga injerencia en el combate contra el narcotráfico. Hay números que le dan sustento a nuestra iniciativa. En toda la provincia de Neuquén la Policía Federal tiene cerca de 150 efectivos, distribuidos en tres delegaciones: Neuquén capital, Zapala y San Martín de los Andes. La policía provincial cuenta con más de 5.500 agentes que cubren todas las localidades, con lo cual el combate contra comerciantes de droga podría ser, indudablemente, mucho más efectivo. La Ley Nacional 23.737 (Ley de Narcotráfico) establece en su artículo 34 que "Los delitos previstos y penados por esta ley serán de competencia de la Justicia Federal en todo el país, excepto para aquellas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que, mediante ley de adhesión, opten por asumir su propia competencia". Para el caso de la provincia que adhiera a la normativa, Nación realiza la transferencia de las partidas presupuestarias correspondientes. De esta forma, la Policía Federal seguiría a cargo del combate del narcotráfico (para los grandes traficantes) y la Policía Provincial para los casos en que "se comercie, entregue, suministre o facilite estupefacientes fraccionados en dosis destinadas directamente al consumidor". Por estas razones, esperamos que los señores diputados este año tengan la voluntad, y ojalá la decisión, de avanzar en la sanción de este proyecto de ley para convertirlo en ley. En lo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que se refiere a los servicios públicos, este año debemos adjudicar un nuevo contrato del servicio de recolección de residuos, barrido y limpieza, que actualmente presta la empresa Cliba. Quiero anunciar que es nuestro objetivo desdoblarse el servicio al momento de realizar la licitación. Por una parte se va a licitar el barrido de calles y la recolección de residuos, donde pretendemos dar inicio al proceso de separación domiciliaria entre orgánico e inorgánico, y por otra parte la construcción y administración del centro de disposición final, a pesar de que contamos dentro de los cuatro mejores enterramientos sanitarios que se lleva adelante en el país, y está evaluado por organismos internacionales. La locación vigente vence en el mes de junio y anticipo que vamos a hacer uso de la opción que nos autoriza a prorrogarla durante seis meses, antes de la nueva adjudicación, es decir que la extenderemos hasta el mes de diciembre, plazo vencido en el cual aspiramos que entre el mes de noviembre y diciembre se esté haciendo cargo quien gane el proceso licitatorio. Debemos considerar, de todas maneras que no es una situación sencilla, sobre todo por el impacto que el pago del servicio tiene en el presupuesto municipal y representa un monto de aproximadamente 70 millones de pesos anuales. El costo actual del servicio, la proyección de los precios en un futuro inmediato y la enorme proyección del crecimiento de la ciudad, nos obliga a pensar en el diseño de un sistema más moderno, racional, sustentable y previsible que el actual porque de otra manera, en los años venideros, no quedará garantizada la prestación de los servicios o quedará seriamente comprometida la estabilidad económica y financiera del municipio. La prestación de los servicios de higiene urbana, tan cual están hoy concebidos y contratados, han originado cuantiosas deudas municipales (vale mencionar que cuando asumimos esta gestión la anterior administración le adeudaba 24 millones de pesos a Cliba) y también esto ha provocado la suspensión de la prestación en otras ciudades como Córdoba, Bahía Blanca, Bariloche, Rosario, Buenos Aires y también Neuquén. Yo recuerdo que cuando me hice cargo de la primera administración el 10 de diciembre del 99, el día 20 había presentado quiebra la empresa Garbo Sur, la empresa local, el día 15 nos vinieron a embargar los camiones y teníamos que solucionar el problema, nos habíamos quedado sin recolección de residuos en la ciudad, y logramos resolverlo, pero hoy tenemos que tener una mirada distinta, podemos actuar no en la urgencia, no en la emergencia, como en su momento tuvimos que actuar allá por el año 99. Resumiendo, el nuevo contrato de servicio de recolección de residuos que formalizaremos durante 2013 tendrá una duración de hasta nueve años -en vez de cinco, como los actuales, que fueron prorrogados otros dos por la anterior gestión de gobierno, así que ya de hecho fueron siete, y deberá construirse en base a los siguientes criterios, términos de referencias o directrices: a) Se conservarán todos los puestos de trabajo de los operarios afectados actualmente al servicio con el objetivo de garantizar la paz social y evitar toda hipótesis de conflictividad judicial, laboral o gremial; b) Se trazará una proyección de la demanda de los servicios de higiene urbana y su crecimiento interanual para el periodo comprendido entre 2013 y 2022; c) Se construirá un programa progresivo de capacitación y equipamiento del servicio que permita transitar

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ordenadamente hacia un sistema mixto de prestaciones (manual y automatizado); d) Se exigirá al concesionario una nula o baja rentabilidad inicial y un fuerte compromiso de inversiones en equipamiento dentro de los primeros cinco años del contrato, de manera tal que en un futuro inmediato se encuentre en condiciones de afrontar la creciente demanda del servicio sin que esto signifique la incorporación de nuevos recursos humanos; e) Se construirá una simulación de cash flow y un esquema financiero que permita al concesionario amortizar sus inversiones y obtener una rentabilidad creciente en la medida que vaya creciendo la relación porcentual del costo laboral sobre el total de la facturación del servicio. Con estos parámetros, estamos seguros que podemos garantizar la prestación de un servicio moderno, eficiente, sin poner en riesgo la salud de las cuentas públicas. Otro servicio público en el que implementaremos una profunda transformación durante este año será el transporte público. Cumpliendo con lo establecido en el contrato de concesión aprobado por la anterior gestión de gobierno, ya se han realizado modificaciones en algunos recorridos de los ramales, apuntando a una mayor troncalización del servicio y continuaremos haciéndolo de manera progresiva en el transcurso de este año. El objetivo central es incrementar sustancialmente las frecuencias de los colectivos en los diferentes corredores viales de la ciudad. Estas modificaciones beneficiarán principalmente a los sectores donde se registra el mayor nivel en la relación pasajero/kilómetro, principalmente los barrios ubicados en la zona noroeste. Vale mencionar que con los cambios de recorridos el sistema contará con aproximadamente 12.031 frecuencias más al año llegando a las 290.056 frecuencias anuales, mayor frecuencia, mayor atención y obviamente como consecuencia de esto menos espera por parte de los usuarios para tomar el colectivo. En la zona oeste, por ejemplo, el actual ramal 8 se viene al centro por calle Belgrano (y que pasará a ser 180) tendrá 9.512 frecuencias más. En el caso del 9, que pasará a denominarse la línea 190, que viene al centro por calle San Martín, tendrá 4.817 frecuencias más. Como paso previo, esta semana iniciamos la aplicación gradual del sistema de trasbordo, que le permite al vecino utilizar dos servicios pagando un solo boleto, siempre que haga uso del segundo servicio de colectivo antes de que se cumpla una hora de haberse subido al primero. También hace pocos días ya pusimos a disposición de todos los usuarios la herramienta para poder pagar el boleto de colectivo a través de su tarjeta de crédito y prontamente se incorporará el débito. En esta primera etapa el usuario autoriza la asociación de su tarjeta Monedero a una tarjeta de crédito y de esta forma quien se queda sin saldo, al acercar la tarjeta la validadora del colectivo, automáticamente se le cargan \$ 25, sin ningún otro trámite, o sea se termina la molestia, la incomodidad de tener que ir a cargar la tarjeta, que no encuentro donde cargarla, que llegue tarde, etcétera, etcétera, con esto prácticamente desaparece, obviamente atendiendo que hay vastos sectores de la sociedad que están bancarizados, ojalá todo pudiera estarlo porque esto demostraría mas fortaleza de la economía formal. A partir del mes de marzo, y por un convenio con tarjeta VISA, todos los usuarios del sistema de transporte público de pasajeros recibirán una tarjeta de crédito que les permitirá pagar el pasaje de colectivo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

además de otros gastos. Lógicamente la validación de esta tarjeta será una decisión del titular, pudiendo rechazarla y continuar sólo con la tarjeta Monedero, si así lo prefiere. Por otra parte, debemos agregar que ya está adjudicada la construcción de 40 nuevas garitas, que comenzarán a ser instaladas en un plazo de 120 días. A estas se agregará la reparación de 80 de las 200 que en este momento están instaladas. Esta primera etapa de reacondicionamiento permitirá el mejoramiento del 60% de las garitas, entre nuevas y reparadas. Además en el mes de marzo se llamará a licitación para el mantenimiento de las garitas a través del sistema de explotación de publicidad, es decir con costo cero para la municipalidad, lo cual permitirá mantener en excelente estado las estructuras puestas a disposición de los usuarios del sistema de transporte público de pasajeros, reitero sin costo para la municipalidad. Estos cambios se suman a las mejoras en el servicio que comenzamos a instrumentar apenas asumimos, como la incorporación de 60 colectivos 0Km, el Centro de Atención al Usuario, la instalación de paradas inteligentes y la consulta de horarios y frecuencias por SMS y página web. En este punto quiero recordar las críticas que recibimos cuando pusimos al alcance de los usuarios estas innovaciones que les permiten optimizar un recurso tan importante que es el tiempo. La realidad nos muestra que al mes de enero ya se había registrado el envío de 151.675 SMS al 70705 que es uno de los servicios, y 505.383 consultas a la página web www.cuandoviene.com.ar, de manera complementaria, dentro del sistema de transporte público, hemos hecho especial hincapié en mejorar el servicio de taxis y remises. El histórico problema que se registra por la imposibilidad concreta de realizar los controles en la prestación de parte de los taxistas ya es un tema resuelto a partir de la instalación de GPS que será una obligación para todos los propietarios a partir del mes de mayo. Reitero una vez más: aquellos taxis o remises que no cuente con el sistema homologado por la Municipalidad no podrán prestar servicio, por lo tanto se le dará de baja la autorización para hacerlo hasta tanto no hayan incorporado el sistema de GPS. Por otra parte, y teniendo en cuenta el déficit de vehículos afectados al sistema y la creciente demanda, el Concejo Deliberante autorizó una licitación para la adjudicación de 18 nuevas licencias de taxis (que es un proceso que ya está en marcha), en tanto que también autorizó un concurso para el otorgamiento de 70 de taxis y 40 de nuevos remises. Las inscripciones para estos concursos, comenzará el próximo lunes 18 y se extenderá hasta el 18 de marzo. Es decir que para el primer semestre del año se sumarán más de 120 vehículos que reforzarán el servicio que actualmente se presta con 1.000 vehículos, aproximadamente, dentro del sistema. Otro servicio cuya situación futura será definida dentro del 2013, y esta es nuestra aspiración, nuestra intención, es la Estación Terminal de Ómnibus. En el mes de setiembre del año pasado, se aprobó el marco regulatorio a través de la sanción de la ordenanza 12.592 que brinda el sustento para el cambio de la naturaleza jurídica de la administración, pasando de una locación de servicio a una concesión, con las ventajas que ello trae aparejado. En ese marco, estoy en condiciones de anunciar que en el mes de marzo se elevarán a este cuerpo legislativo los pliegos definitivos para el llamado a licitación pública para la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

concesión de la ETON. Estimamos que la adjudicación podrá realizarse por el mes de octubre aproximadamente, lo que nos permitirá un ahorro anual de casi 7 millones 800 mil pesos para el erario municipal. Esa cifra surge del déficit de casi 650 mil pesos mensuales que arroja actualmente la terminal. Yo en esto, porque me caben las generales de la ley, recuerdo que cuando se llevo adelante la decisión de construir la terminal, los pliegos licitatorios, la forma de mantenimiento y pago del crédito que habíamos asumido ante el BID estaba atado al tema del pago por derecho de utilización de la terminal, como esto lo modificó la justicia nos rompió la ecuación, con lo cual nos lleva a esta situación, que era un gerenciamiento pero que hoy, a la luz de los resultados, creo que con una concesión nos vamos a poder liberar que la municipalidad tenga que seguir sosteniendo los costos de mantenimiento de la terminal, no así las obligaciones que surgieron de la toma del crédito de un organismo internacional que el municipio ya ha finalizado y ha pagado. Esta ciudad capital, con un crecimiento muchas veces avasallante, requiere de sus gobernantes ingenio, innovación y predisposición para adaptar las normas a los tiempos que corren. Es por eso que, vinculado al cuidado y conservación del ambiente, impulsaremos una modificación al Código de Edificación para autorizar la construcción de más metros cuadrados a aquellos proyectos inmobiliarios que contemplen la utilización de energías alternativas, en principio por lo menos en los denominados “espacios comunes” de los edificios. En relación directa con el desarrollo de energías alternativas, precisamente firmamos un acuerdo con el prestigioso INVAP con el objetivo de realizar un estudio de prefactibilidad en la zona de la meseta, para establecer si es posible la construcción de un parque eólico que nos permita contar con una fuente de generación diferente a los métodos convencionales. Para el desarrollo de las propuestas se conformó un comité coordinador y a partir de este convenio, que en principio tiene dos años de duración, las dos partes nos comprometimos a trabajar en conjunto para lograr fuentes de financiamiento para los proyectos que se desarrollen hacia el futuro. El próximo gobierno municipal va a encontrar herramientas muy importantes para poder desarrollar, seguramente nosotros no podremos ver resultados en materia de generación, pero si le habremos entregado al próximo gobierno elementos para poder empezar a hacerlo. Vinculado al cuidado del ambiente, en 2012 presentamos un proyecto de ordenanza para obligar a la instalación de plantas modulares a barrios cerrados, loteos, urbanizaciones, edificios sujetos a propiedad horizontal, centros comerciales e hipermercados. Esta iniciativa está siendo analizada en comisión por este cuerpo legislativo y desde el Ejecutivo estamos trabajando para compatibilizarla con la legislación provincial, a partir de la sanción del decreto 1485 por parte del gobernador de la provincia y que se refiere a las normas y procedimientos que se deberán observar para los sistemas de tratamiento de líquidos cloacales e industriales. Confiamos en lograr una rápida aprobación de esta ordenanza que nos permita atenuar la saturación que presenta actualmente el servicio de saneamiento. Quiero decirles que he tenido la posibilidad de ver algunas experiencias, como la del barrio Rincon de Emilio que con un principio de tratamiento de ozono, ya con algunos años, un problema que era complejo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

está funcionando y la verdad funciona muy bien, por lo tanto si cada inversor lleva adelante la construcción de esa planta estaríamos haciendo un aporte muy importante, en la sumatoria de todo esto, para que eventualmente tratar líquidos crudos puedan ir a la red, también ya ineficiente, o podrían ser utilizados para riego, estos efluentes tratados, no digo que sirvan para consumo, pero si para riego o eventualmente llegarían al río en distinta situación. En el área social específicamente, desde la Secretaría de Desarrollo Humano hemos revalorizado nuestro histórico Plan Comer en Casa, que durante los últimos cuatro años había sido prácticamente desmantelado. Fue así que dispusimos un incremento de hasta un 70% en los montos que reciben los 3.200 beneficiarios de los distintos módulos y que no eran actualizados desde el 2007, pese al fuerte proceso inflacionario que se ha registrado en nuestro país. Además cuando asumimos quedaban apenas 8 centros integrales en funcionamiento. Hoy ya son 23 en los distintos barrios y en el corto plazo se habilitarán, seguramente algunos más de acuerdo a la demanda que se presente. En este punto quiero destacar un caso en particular porque representa claramente la vocación de este gobierno municipal. Durante la anterior gestión municipal se ordenó la demolición del centro integral del barrio Confluencia con el argumento que era imposible mantenerlo allí por los permanentes robos y actos de vandalismo, que era cierto, sucedía. Es decir, frente al avance de la violencia y la irracionalidad, el Estado decidió retirarse con el consiguiente perjuicio a los beneficiarios del plan que vivían en este barrio. Apenas asumimos comenzamos conversaciones con las distintas instituciones del barrio y pudimos poner nuevamente en funcionamiento un centro integral en Confluencia, que actualmente funciona en calle Moquehue y Cacique Calvunqueo, además de un Centro de Inclusión Ciudadana que trabaja con la asistencia directa en el mismo inmueble de la comisión vecinal. Para nosotros, el Estado no puede desertar de su obligación. En vez de retirarse, el Estado debe redoblar la apuesta frente a quienes se creen con derecho a no tener razón y creen que pueden imponer a la razón de la fuerza y la prepotencia, así nos va cuando esto sucede. Esta es una premisa que este intendente y su equipo de gobierno, y lo hacemos sin pensar en los costos políticos que tengamos que asumir. En el Plan Comer en Casa recuperamos también el bono navideño y la ayuda escolar que se entrega en dos oportunidades, en los meses de marzo y julio, para la compra de útiles a los beneficiarios, es decir es papá y mamá los que van con sus hijos a comprar, de la misma manera que para navidad, no es don diputado, don concejal, don intendente, que le manda una dedicatoria con los útiles escolares, y queremos recuperar la autoestima y el concepto de autoridad de conducción de papá y mamá en su familia y que los hijos puedan ver que quien les provee sus necesidades es papá y mamá, independientemente que los padres estén haciendo uso de un crédito contra el estado que en algún momento nivelarán las cuentas cuando pueda prescindir de esa situación de marginalidad. Si bien, como ya he dicho, incrementamos de 8 a 23 los centros integrales, para optimizar las posibilidades de llegar a brindar contención a los vecinos en estado de vulnerabilidad, es que a partir de 2013 comenzará a funcionar un Centro

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Integral Móvil, con la utilización de un colectivo que será aportado por la empresa Indalo en el marco de su política de Responsabilidad Social Empresaria. Este centro móvil permitirá además la implementación de otras acciones simultáneas como la habilitación de un aula o biblioteca móvil además de un espacio para la realización de los controles nutricionales a los beneficiarios del plan. Cuando terminamos el último año de gestión teníamos un convenio con el Colegio Médico, cada beneficiario del plan tenía una ficha, donde claramente se hacía un seguimiento de la situación nutricional de ese niño, de ese joven, ya que este es un plan de 0 años a 14, y porque 14?, porque la ley nacional registra este criterio para la asistencia nutricional alimentaria por parte del estado. Entendemos a Comer en Casa, como pusimos en marcha en su momento para reemplazar los comedores comunitarios, como un plan que cambió el clásico concepto de la acción social que existía en general, en todos lados. Se hace un abordaje integral que busca recuperar la dignidad de las familias en situaciones de carencia, convencidos que la acción social debe ser una segunda oportunidad para quien la recibe y no una forma de vida, que da lugar al deplorable clientelismo político, que creo tan mal le ha hecho a las instituciones y por sobre todas las cosas a la relación entre el gobierno y sus ciudadanos en estado de indigencia, en estado de vulnerabilidad. Justamente con el objetivo de generar estas oportunidades, desde diferentes áreas de Desarrollo Humano se han puesto en marcha diferentes programas cuyo eje fundamental es la capacitación de las personas –sobre todo los jóvenes- con el propósito de mejorar sus posibilidades de ingreso al mercado laboral, es decir crear mejores condiciones y que puedan conseguir trabajo, el trabajo que por lo general el bueno es el que uno ha salido a buscar y lo encontró y ha logrado convencer a esa persona que tiene que seleccionarlo como personal que uno está en condiciones de poder asumir esa responsabilidad. No hay ninguna duda que el trabajo genuino, como estamos acostumbrados y ha sido historia en nuestro país, es aquel que uno se esfuerza por encontrarlo, obviamente que se tienen que dar las condiciones de inversión, de generación económica, de rentabilidad de las empresas, de los comercios, para que esto demande mano de obra, y no tengan dudas, del buen empleado, ni del sector público ni del privado, nadie se quiere desprender, al contrario los cuidan. En ese marco, este año pondremos en marcha una novedosa forma de capacitaciones virtuales que canalizaremos a través de un Portal Público Educativo, combinando contenidos orientados a mejorar las condiciones de empleabilidad y basado en el uso de nuevas tecnologías. A través de esta herramienta conocida como e-learning, se pondrá a disposición de quienes lo requieran, una plataforma informática publicada en internet, a partir de la cual se accederá en forma ordenada a distintos cursos on line. En estas capacitaciones se dará prioridad a las personas sin empleo, residentes en la ciudad de Neuquén y que no tengan la posibilidad de afrontar el pago de cursos privados. Este desarrollo de las nuevas tecnologías también lo hemos acompañado desde el municipio con la implementación de WI FI gratis en los espacios públicos de la ciudad, no en todos, desde luego. Hasta el momento se instaló en el sector este del Parque Central (en el Paseo Héroes de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Malvinas), en la Plaza de las Banderas y en el Paseo de la Costa. En el corto plazo sumaremos el Parque Centenario (en Valentina Norte), la Estación Terminal de Ómnibus y comenzaremos con la primera etapa de instalación de WI FI gratuito en las comisiones vecinales y bibliotecas populares. Otro aspecto que no puede estar ausente en esta suerte de balance de lo actuado por nuestra gestión, es lo realizado en materia cultural y turística, conceptos fundamentales a la hora de definir a Neuquén como la capital más importante de la Patagonia. En el ámbito cultural, al prestigioso y reconocida connotación que es la que se ha ganado con el paso de los años la sede del Museo Nacional de Bellas Artes, que en 2012 tuvo su punto más destacado con la muestra de la genial artista plástica Marta Minujín, le hemos ido sumando fuertes acciones tendientes a generar espacios para los artistas locales y regionales y también a poner al alcance de la mano de nuestros vecinos eventos de excelencia como lo fue por ejemplo el ciclo denominado “El Colón en Neuquén”, en simultaneo con los estrenos del teatro Colón, reconocido internacionalmente, en Buenos Aires, poder en tiempo real apreciarlos en el Museo de Bellas Artes, en este imponente auditorio que tenemos en el mismo momento. La renovación y reinauguración del Museo Paraje Confluencia constituye un verdadero orgullo para nuestra gestión, sobre todo por el hecho de poder contar, a partir de la firma de un convenio con el Obispado, con una muestra permanente en homenaje a Don Jaime de Nevares, otro personaje emblemático en la historia de la provincia. A esto le sumamos las remodelaciones de la Sala Saraco, que recuperamos como un lugar para poner a disposición de nuestros artistas y la consolidación del Museo Gregorio Álvarez, que también abrió sus puertas a expresiones locales. Actualmente estamos reacondicionando el auditorio ubicado en el primer subsuelo de la municipalidad, que estaba clausurado y destruido y que también queremos convertir en un escenario para las múltiples actividades culturales que se realizarán en la ciudad. Además, en el corto plazo y tal como ya lo hemos anunciado esta semana, comenzaremos las obras para poner en valor el sector del Parque Central donde se encuentra el actual anfiteatro. A esto debemos sumarle el crecimiento que sigue experimentando el ciclo Neuquén Cultural que ya lleva trece ediciones y que nosotros pusiéramos en marcha allá en el verano del 99 durante nuestra primera gestión de gobierno. En materia turística nos hemos concentrado en el desarrollo de actividades que sean atractivas para quienes nos vienen a visitar, pero también para nuestros propios vecinos. A modo de ejemplo puedo mencionar, entre otras, el exitoso ciclo del autocine, las bajadas por el río Limay, la implementación del city tour y la presencia del Festival de Cine de Mar del Plata, que este año volveremos a tener con nosotros. Dentro de este eje de trabajo vinculado al turismo, en 2012 desde la Secretaría de Servicios Urbanos, se ejecutó la remodelación del balneario Albino Cotro, que incluyó la construcción de nuevos sanitarios, iluminación, veredas, parquización, cancha de beach vóley y parrillas. Este tradicional balneario hoy nos muestra una postal renovada y los vecinos y quienes nos visitan pueden disfrutar de un espacio público de jerarquía, y además con una gran seguridad, yo he ido varias veces a la noche y quiero felicitar al señor ministro doctor Gastaminza, porque la policía, no solo tiene

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

un concepto de respeto, sino una capacidad operativa para que, con buenos modales, impone el respeto que impone una institución que tiene bajo su responsabilidad la seguridad en un ámbito donde va muchísima gente y he visto actuar a la policía y con la corrección que lo ha hecho, y yo aprovecho para felicitar al ministro que se encuentra acá presente. En esta apertura de sesiones, quiero mencionar también que en pocos días más los neuquinos podremos disfrutar de la 1º edición de la Fiesta de la Confluencia, nuestra fiesta. Como escenario elegimos el Paseo de la Costa, al lado del río Limay, indudablemente este hermoso río Limay junto con el Neuquén que representan la esencia de nuestra historia como capital, que es la confluencia, casi anticipándose a lo que íbamos a vivir la naturaleza creo esta zona como la concurrencia de la gente de distintos lugares de la provincia, de otros países, así que la confluencia natural de los ríos Limay y Neuquén también es la característica sociológica que tiene la sociedad de Neuquén, gente de distintos lados confluimos, confluyen, hemos formado la confluencia es este ser neuquino rico por su diversidad y su amplitud cultural y de criterio. Hemos trabajado mucho en la organización por ser la primera vez tendremos que llevar adelante y seguramente tendremos muchas cosas para mejorar de cara al futuro respecto de la fiesta, que fue creada por ordenanza de este Concejo Deliberante. Es un orgullo para nuestra gestión llevar adelante la edición inicial, va a ser la primera edición de una fiesta que queremos convertirla en un símbolo de nuestra identidad como la ciudad más importante de la Patagonia, y reitero y felicito al Concejo Deliberante, yo no era intendente en esa oportunidad, pero con la idea de hacer también en Neuquén una fiesta emblemática, en la cual también podamos trascender cosas buenas. En el marco de este evento, quiero destacar que sin lugar a dudas uno de los momentos más importantes será cuando coloquemos en la plazoleta de Avenida Olascoaga, entre Alcorta y Planas, la piedra fundamental de lo que será el monumento a quien fuera cinco veces gobernador de nuestra provincia, Don Felipe Sapag. Como hombre proveniente de las filas de otro partido político, no puedo dejar de expresar la admiración y el respeto que me generó siempre la figura de Don Felipe, a quien considero un prócer en la historia, la corta historia de nuestra provincia, así que en ese sentido los reconocimientos buenos de nuestra historia nos va a igualar y que nadie piense que estamos avanzando en terreno ajeno, simplemente en esta provincia nueva tenemos que encontrar síntesis y muchas veces en esta diversidad nos va a permitir con mucha tolerancia, con mucha generosidad, con mucha grandeza, con mucha objetividad, encontrar aquellos hitos que tienen precisamente todas las sociedades en el mundo. Señores concejales, me he reservado el final de este discurso para hablar de la relación que hemos construido a lo largo del primer año de nuestra tercera gestión con este Concejo Deliberante y que obviamente no ha tenido la misma característica con todos los bloques. A nadie escapa y sería necio dejar de lado que este 2013 va a ser un año marcado por la competencia electoral, tanto a nivel nacional como a nivel local, con la elección de senadores y diputados nacionales y, en nuestra ciudad, debemos realizar la renovación parcial de las bancas de concejales, este tema que habría que ver cómo ha funcionado a lo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

largo de los 14 años de la Carta Orgánica, creo que hay cosas que revisar y eventualmente, fui el autor intelectual de este artículo, hablo de la renovación parcial, cuando fui convencional, obviamente viéndolo en perspectiva creo que es un tema que por lo menos merece algún debate, mientras tanto, obviamente, estaremos renovando parcialmente el Concejo Deliberante. Pero volviendo a mi reflexión anterior es habitual que en un año de estas características, la campaña absorba gran parte del esfuerzo de la dirigencia política, sobre todo la de aquellos que intentan alcanzar o mantenerse en un lugar de representación institucional, absolutamente legítimo y además quien tiene la vocación política lo hace con la pasión que implica haber tomado esta decisión en la vida, que no es una decisión sencilla, un dirigente político tiene un estilo de vida, y en esto valga mis respetos y mi reconocimiento a aquellos que con pasión pelean por las ideas y difunden sus convicciones y me parece que en definitiva esto es la sal de la democracia. Lo que si quiero pedirles, señores concejales, son dos cosas. Primero, que aquellos que sean candidatos a un cargo electivo que por favor se abstengan de enchastrar y ensuciar la ciudad con pintadas, pegatinas y colocación de carteles en columnas de alumbrado o en lugares no permitidos. En ese sentido, quiero dejar en claro que vamos a aplicar la legislación vigente y quienes lo hagan serán severamente sancionados, económicamente. Quienes ocupemos cargos institucionales debemos dar el ejemplo y ser los primeros en cumplir las normas. Me llevo muchos años aprender que esto no es conveniente, yo hace como 4, no, la de intendente, la de diputado nacional no pegue un solo cartel, no enchastramos absolutamente nada ni pintamos absolutamente nada, ahí me di cuenta que no solamente es mejor para la ciudad sino también para el candidato, si a la gente no le gusta que enchastramos la ciudad, para que la vamos a encastrar?, es más, yo creo que hoy los que enchastran, los que rompen, los que destruyen en definitiva después se le resta en los votos, y la resta es representatividad, y muchas veces nosotros creemos, la dirigencia tenemos que ser mucho más prácticos en nuestro pensamiento, la gente quiere vivir en un lugar limpio, ordenado, en un lugar lindo, cuando enchastran, en realidad, la gente no le gusta. Pero lo otro que quiero pedirles es que tengamos la claridad para que esta situación no obstaculice el desarrollo de iniciativas que hagan al mejoramiento integral de la ciudad. Desde el Ejecutivo, asumo este compromiso. No hay que mezclar los tantos. Una cosa es la campaña y otra cosa es la gestión, una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa. Siempre dije que el mejor opositor no es el que más se opone al gobierno sino el que se prepara para sucederlo. Yo recuerdo que cuando mi querido amigo Chito, acá presente, que también forma parte de la historia y tal vez del futuro de la política, porque es un hombre comprometido con esta actividad, él era intendente y yo era concejal de la oposición, mi partido, ciego en ese momento, me quería echar, expulsar, de la UCR porque decían que yo no hacia oposición, resulta que este, que de acuerdo al criterio del punteraje no hacia oposición, porque uno se entusiasma en esas consignas casi épicas, casi de batallas, anda y destróvalo, marcalo, rompeló, destróvalo, ponelo palos en la rueda, resulta que yo no hacía nada de esas cosas, y fui el sucesor de Chito Jalil a partir del 10 de diciembre del

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

99, por eso digo que esta consigna que apliqué desde siempre en mi vida política, hasta que después de muchos años y después de perder muchas elecciones, yo creo que no debe haber dirigente de la política que haya perdido más elecciones que yo, los ciudadanos, sin embargo, después de haber perdido tantas veces, me dieron una oportunidad y la responsabilidad de gobernar nuestra ciudad, que representa el cincuenta por ciento de la población de la provincia, por lo que puedo asegurar que, en definitiva, esta consigna de que el mejor opositor no es el que se opone tanto al gobierno, sino aquel que se prepara para sucederlo. Así las cosas, permítanme decirles que serán bienvenidas las propuestas que contribuyan a mejorar las acciones de la gestión del ejecutivo. Los funcionarios del Gabinete tienen precisas instrucciones de mi parte para asistir al Concejo Deliberante todas las veces que sean convocados a evacuar dudas y dar explicaciones que sean necesarias en cada caso. Este intendente también está dispuesto a dialogar con cada uno de los señores concejales cuando así lo requieran, con la voluntad de generar una relación fluida y sincera, cada uno con sus propias convicciones, que reitero, son absolutamente respetables. Aquí quiero referirme a la situación planteada por los vetos de once ordenanzas - aprobadas mayormente en la última sesión del año- que definí haciendo uso de las facultades que me otorga la Carta Orgánica Municipal. Considero que, en parte, faltó una comunicación más profunda entre el Ejecutivo y los señores concejales referida a los alcances de estas normas y al presupuesto asignado para su cumplimiento, entre otras cosas. La aplicación de cada norma implica acciones que necesitan de recursos para financiarse, la asignación del recurso correspondiente en el marco del presupuesto. Una ordenanza no puede quedar sólo en una expresión de buena voluntad. Por eso, quiero dejar en claro que estamos dispuestos a debatir nuevamente cada uno de estos temas con el objetivo de compatibilizar los intereses y objetivos de todas las partes. Y precisamente partiendo de nuestras convicciones pero siempre priorizando el interés general por sobre el particular es que trabaja diariamente nuestro gobierno. Sin demagogia. Sin populismo. Predicando derechos y obligaciones por igual. Respetando las diferencias de pensamientos. Construyendo sobre las coincidencias. Esta es la base fundamental para lograr una sociedad sin tantas crispaciones. Sin fomentar la existencia de bandos donde el que no está conmigo está contra mí. Esa lógica no conduce a nada y nos perjudica a todos. Y en esto los gobiernos tenemos un papel fundamental. En definitiva, los ciudadanos nos eligieron a cada uno de nosotros no para llenar espacios en los diarios o segundos en radio y televisión con disputas estériles alejadas del debate franco de ideas diferentes. Nos pusieron en este lugar para solucionar sus problemas cotidianos y llevar adelante medidas que mejoren su calidad de vida en una ciudad vertiginosa, que muestra un crecimiento arrollador y que demanda a sus gobernantes responsabilidad y compromiso. No dudo de la honorabilidad de ninguno de quienes participamos de esto tan importante, que es la política por eso se que tendremos como norte esa responsabilidad y ese compromiso, total la democracia cada cuatro años nos da revanchas, muchas gracias, señores concejales. CONCEJAL PRESIDENTE: Siendo las 12 horas 45

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

minutos y dándole el agradecimiento a todos los presentes vamos a ingresar en un cuarto intermedio para despedir a las autoridades, muchas gracias. Siendo las 13 horas 29 minutos vamos a reiniciar la primera sesión ordinaria, le pido a los concejales tomar asiento, a los presentes hacer silencio. Pasamos al Segundo Punto del Orden del día que es Informes de Asuntos Entrados, Inciso a) Peticiones o asuntos particulares ingresados, van de la pagina 2 A 1 a la pagina 2 A 17, recordando también por el interés que hay seguramente respecto al tema, que dentro de las peticiones o asuntos particulares está el pedido del juicio político al intendente, pagina 2 A 3, por lo tanto ponemos a consideración de los señores concejales. Tiene la palabra el concejal Kogan. CONCEJAL KOGAN: Solo que no anda la hora de la computadora, me acabo de dar cuenta que son las 10,30 horas. CONCEJAL PRESIDENTE: No, mire, en la computadora, abajo tiene la ventana donde tiene la hora, la parte de la pantalla donde están los pedidos de palabra es la hora del inicio de la sesión. Concejal Acuña ha pedido la palabra. CONCEJAL ACUÑA: Gracias, señor presidente. Simplemente una consulta, se paso de plantear o de poner a consideración el horario de homenajes y otros asuntos, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Es verdad concejal, no lo hice. Hay algún pedido de palabra para homenajes y otros asuntos, concejales? Estábamos intuyendo que no había nada, por eso vamos a proceder al segundo punto del orden del día..-----

ENTRADA N° 1386/2012 - EXPEDIENTE N° CD-384-B-201 2 - CARÁTULA: BENEGAS LUIS GUILLERMO. SOLICITA SE APLIQUE LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA N° 11840 - ACCESO A LA INFORMACIÓN - - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 1388/2012 - EXPEDIENTE N° CD-352-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA SEMANA DE LA LUCHA CONTRA EL HIV Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN EL HOSPITAL HELLER A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 27 Y 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1389/2012 - EXPEDIENTE N° C D-347-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. ADHERIR AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, A CONMEMORARSE EL 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1390/2012 - EXPEDIENTE N° CD-009-T-2011 - CARÁTULA: TAPIA ALDO RAMON. SOLICITA CONDONACIÓN DE LOS INTERESES POR DEUDA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - ASFALTO - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1391/2012 - EXPEDIENTE N° CD -013-L-2009 - CARÁTULA: LEZCANO DE ITURRIAGA MARTA. SOLICITA CONDONACIÓN POR DEUDA OBRAS POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - OBRA ASFALTO - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1392/2012 - EXPEDIENTE N° CD-050-G-2009 - CARÁTULA : GUEVARA DE FUSCALDO ALICIA. SOLICITA LA QUITA DE INTERESES DEUDA POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1393/2012 - EXPEDIENTE N° CD-265-B-2009 - CARÁ TULA:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

BELLADONNA PEDRO Y OTRA. SOLICITA QUITA DE INTERESES POR DEUDA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1394/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-013-F-200 3 - CARÁTULA: FONDEVILA EDUARDO B.. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA OBRA PAVIMENTO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1395/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-101-C-2000 - CARÁTULA: CASTELLUCCI MIRTA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO PLAN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1396/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-076-M-2010 - CARÁTULA: MALVICINO SILVIA BEATRIZ. SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO RECARGOS SOBRE VALOR NOMINAL DEUDA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1397/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-011-E-2010 - CARÁTULA: ESCUELA PRIMARIA Nº 103. SOLICITA CONDONACIÓN DE LA DEUDA QUE MANTIENE POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - OBRA ASFALTO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1398/2012 - EXPEDIENTE Nº: 88 04-B-2012 - CARÁTULA: BERDUN FABIANA A.. SOLICITA TRANSFERENCIA LICENCIA DE TAXI 13947 A FAVOR DEL SR. HEREDIA GUILLERMO DOMINGO - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº: 1399/2012 - EXPEDIENTE Nº: 11238-M-2012 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION. DE FORMULACION Y GESTION PRESUPUESTARIA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS ACUMULADA AL MES DE SEPTIEMBRE/12.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA Nº: 1401/2012 - EXPEDIENTES Nº: CD-057-A-1998 , CD-015-A-2000 , 9866-A-1998 , 9960-A-1995 , 4540-A-2000 , 9293-A-1995 , CD-015-V-2004 , 5020-A-2002 , 4242-A-2005 - CARÁTULA: ASOC. DE PADRES PRO-AYUDA AL DISCAPACITADO NEHUEN-QUEN. SOLICITA TÍTULO DE DOMINIO PLENO DEL TERRENO OTORGADO POR ORDENANZA Nº 7561/96 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 1402/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-055-M-2012 - CARÁTULA: MARTINEZ FERNANDO. SOLICITA LA INICIACIÓN DE JUICIO POLÍTICO AL INTENDENTE MUNICIPAL DON HORACIO R. QUIROGA - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA Nº: 1403/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD -018-M-201 - CARÁTULA: MIKUS MARGARITA CECILIA. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES DEUDA TASA POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1404/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-002-K-2010 - CARÁTULA: KAMINSKY HORACIO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO INTERESES Y RECARGOS DEUDA POR TASA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - OBRA ASFALTO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1405/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-173-B-201 0 - CARÁTULA: BONELLI ALBERO MANUEL. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1406/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-047-A-201 - CARÁTULA: AMORUSO HUMBERTO A.. SOLICITA QUITA DE INTERESES Y PLAN ESPECIAL DE PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1407/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-035-M-201 1 - CARÁTULA:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MATAFUEGOS NEUQUEN. SOLICITA EXCEPCIÓN AL ARTÍCULO 3º) DE LA ORDENANZA Nº 11591 - REGISTRO MUNICIPAL DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1408/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-253-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-FPN- PROYECTO DE ORDENANZA. PROHIBESE LA VENTA DE ALCOHOL ETÍLICO PARA USO COSMÉTICO Y MEDICINAL A MENORES DE 18 AÑOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1409/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-279-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PLAN MAESTRO PARA ORDENAMIENTO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1410/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD -146-S-2012 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº BARDAS SOLEADAS. SOLICITA SE DECLARE MONUMENTO NATURAL AL ÁREA PROTEGIDA PARQUE BARDAS SOLEADAS - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA Nº: 1411/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-056-M-201 2 - CARÁTULA: MENDIA JUAN MANUEL. ELEVA CURRICULUM VITAE POR REALIZACIÓN DE TRABAJO “ ESTUDIO DE LA DEGRADACIÓN DE SUELOS Y EVALUACIÓN DE LA SANIDAD EDÁFICA CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL PETROLERA Y AGRÍCOLA EN VALENTINA NORTE - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA Nº: 1412/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-096-C-201 - CARÁTULA: COOP. DE VIVIENDA Y CONSUMO PIONEROS DE ALTA BARDA II. REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LOTES - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 1413/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-034-V-2012 -CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº TERRAZAS DE NEUQUEN. SOLICITAN SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE JARILLA DEL RÍO A LA ARTERIA PARALELA HACIA EL NORTE DE CALLE ALICIA PIFARRE DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA Nº: 1414/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-1 47-S-2012 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº TERRAZAS DEL NEUQUEN. REFERENTE AL USO DE UN ESPACIO VERDE COMO PASAJE EN EL SECTOR UNIPOL - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 A).- ENTRADA Nº: 1415/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-0 06-O-201 - CARÁTULA: OSORIO PATRICIA Y OTRAS. REFERENTE A LA RELACIÓN LABORAL CON LA COOPERATIVA DE TRABAJO LAS EMPRENDEDORAS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 A).- ENTRADA Nº: 1416/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-097-C-2012 - CARÁTULA: COMISION DIRECTIVA Bº GREGORIO ALVAREZ. SOLICITA INTERVENCIÓN Y MEDIDAS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA Nº: 1417/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-057-M-2012 - CARÁTULA: MOREL NANCY. SOLICITA PRORROGA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL KIOSCO UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA 20 DE NUESTRA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 A).- ENTRADA Nº: 1418/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-098-C-2012 - CARÁTULA: CONSEJO

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ASESOR ECONOMICO, SOCIAL Y PLANEAMIENTO- CAESYP. ELEVA INFORME ANUAL APROBADO POR LA JUNTA DE REPRESENTANTES SOBRE LO ACTUADO DURANTE EL AÑO 2012 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA Nº: 1419/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-007-O-2012 - CARÁTULA: OLARTE LUIS ENRIQUE. REFERENTE A LA LOCACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA URBANA, RECICLADO Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA Nº: 1420/2012 - EXPEDIENTE Nº: C D-309-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL II FESTIVAL INTERNACIONAL DE CLARINETE PATAGONIA 2012, A REALIZARSE LOS DÍAS 21 AL 25 DE NOVIEMBRE .- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1421/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-305-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESASE BENEPLACITO A FLAVIA SAAVEDRA AUXILIAR MATERNO INFANTIL DEL JARDÍN DE INFANTES PETER PAN, POR OBTENER EL GALARDÓN COMO MAESTRA SANMARTINIANA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1422/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD -003-T-2012 - CARÁTULA: TRIPAINAO LORENA DEL CARMEN. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CIRCULAR EN CUATRICICLO POR POSEER DISCAPACIDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº: 1423/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-018-P-2012 - CARÁTULA: POLIZZO ALEJANDRO. ELEVA PROPUESTA REFERENTE A REGULAR LA CREACIÓN DE RESERVAS DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS UTILIZADOS POR PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº: 1424/2012 - EXPEDIENTES Nº: 9445-S-2012 , 492-L-2011 , 157-L-1992 , 239-L-1996 - CARÁTULA: SOTOMAYOR VERONICA. SOBRE ACOGIMIENTO DEL PROYECTO SITO EN AVDA. ARGENTINA 196, ESQUINA JUAN B: ALBERDI N.C. 09-20-066-3478-0000 A LA COMPENSACIÓN URBANA SEGUN ORDENANZA Nº 9595.- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 1425/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-258-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL “CURSO DE LENGUAS DE SEÑAS ARGENTINAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL “ A DESARROLLARSE EL 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE NEUQUEN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1426/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-154-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE REMITA EL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA- DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO SECTOR 26 DE AGOSTO DEL BARRIO GRAN NEUQUÉN SUR - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 1427/2012 - EXPEDIENTE Nº: CD-274-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE ORDENANZA. DISPONER LA DIFUSIÓN PÚBLICA DE LOS INFORMES QUE ELABORE LA CONSULTORA ARESKO S.A. - INFORME DE GESTIÓN DE GOBIERNO

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1428/2012 - EXPEDIENTE N°: CD-319-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE NCN - PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL “CURSO DE LENGUAS DE SEÑAS ARGENTINAS” A REALIZARSE EL 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1429/2012 - EXPEDIENTE N°: CD-053-M-2012 - CARÁTULA: MESA NACIONAL POR LA IGUALDAD. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL EL DOCUMENTAL “ FAMILIAS POR IGUAL” A PROYECTARSE EL DÍA 07 DE DICIEMBRE 2012 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1430/2012 - EXPEDIENTE N°: CD -021-R-2012 - CARÁTULA: RODRIGUEZ ALICIA. REFERENTE A DAÑOS EFECTUADOS AL ARBOLADO URBANO Y COLAPSO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS OCASIONADOS POR EL AVANCE DESMEDIDO DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 A).- ENTRADA N°: 1431/2012 - EXPEDIENTE N°: CD-100-C-2012 - CARÁTULA: CONCEJO DELIBERANTE DE ZAPALA. REFERENTE A LA DECLARACIÓN Nº 56/2012 POR LA PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES DE LA ZONA PRIMARIA ADUANERA DE LA CIUDAD EN EL PRIMER FORO MUNDIAL DE CIUDADES LOGÍSTICAS. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 1432/2012 - EXPEDIENTE N°: CD-019-J-2012 - CARÁTULA: JUZGADO COMERCIAL Y DE MINERIA Nº 3. ELEVA OFICIO MATO EDGARDO Y ETURA NATALIA C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1433/2012 - EXPEDIENTE N°: CD-058-M-201 2 - CARÁTULA: MARTINEZ JOSE ARNOLDO. SOLICITA SE ABONE A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES LA SUMA DE MIL PESOS OTORGADA A LOS AFILIADOS ACTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0001/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-097-B-2011 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE ORDENANZA. IMPLEMENTESE EN EL ÁMBITO MUNICIPAL LA UTILIZACIÓN DE SOFTWARE LIBRE - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0002/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-001-P-201 3 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS :” MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN CONTR SUCH MARTA ISABEL S/APREMIO” - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0003/2013 - EXPEDIENTES N°: CD-295-B-2012 , CD-350-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. DECLARASE “ÁREA NATURAL PROTEGIDA AL ARROYO DURÁN “ - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N°: 0004/2013 - EXPEDIENTES N°: 4468-M-2012 , 59-C -2013 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA EN LA CUAL SE PROPONEN MODIFICACIONES A LA ORDENANZA 10984.- - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0005/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-128-C-2010 - CARÁTULA: CONCEJAL J ALIL LUIS-

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLECESE LA OBLIGATORIEDAD DE DISPONER DE UN MENÚ PARA CELÍACOS EN LOCALES GASTRONÓMICOS DENOMINADOS PATIOS DE COMIDAS Y RESTAURANTES - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0006/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-277-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. ADHIERASE A LEY PRONVINCIAL Nº 2785 - RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR - - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0007/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-226-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-FPN- PROYECTO DE ORDENANZA. CREASE EL PROGRAMA MUNICIPAL CENTROS DE DÍA PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA DROGADICCIÓN - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0008/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-057-D-201 2 - CARÁTULA: DIPUTADA NACIONAL DOCTORA COMELLI ALICIA. REFERENTE A LA CREACIÓN DE UNA CASA REFUGIO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0009/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-301-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE NCN-MPN-UCR-ARI-UNE-FPN-MLDS-PJ- PROYECTO DE ORDENANZA. REFERENTE A MODIFICACIONES A LA ORDENANZA Nº 12546 - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DENOMINADOS TAXIS - - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0010/2013 - EXPEDIENTE N°: C D-257-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-FPN- PROYECTO DE ORDENANZA . SOBRE CONTINUIDAD DE LA ORQUESTA JUVENIL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0011/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-278-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA . ADHIERASE A LA LEY PROVINCIAL Nº 2786 - PROTECCIÓN INTEGRAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0012/2013 - EXPEDIENTE N°: CD -267-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE ORDENANZA. REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE TIERRA CON FINES SOCIALES - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0013/2013 - EXPEDIENTE N°: 10332-M-2012 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN DE CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2012 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0014/2013 - EXPEDIENTE N°: 12207-M-2012 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2012 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0015/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-002-F-2011 - CARÁTULA: FUNDACION CRECER EN COMUNIDAD. SOLICITA LA EXENCIÓN DE LOS INTERESES Y PLAN DE PAGO ESPECIAL EN CONCEPTO DE DEUDA POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Nº 0016/2013 - EXPEDIENTE Nº CD-043-P-2010 - CARÁTULA: POBLET ROBERTO. SOLICITA QUITA DE INTERESES DEUDA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0017/2013 - EXPEDIENTE Nº CD-015-M-2009 - CARÁTULA: MARTINELLI JOSE. ELEVA PRESENTACIÓN REFERENTE A EVALUACIÓN ECONÓMICA OBRA DE PAVIMENTACIÓN CONFORME A LA ORDENANZA Nº 8933 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0018/2013 - EXPEDIENTE Nº CD-078-S-2010 - CARÁTULA: SANCHEZ SUSANA BEATRIZ. SOLICITA QUITA DE INTERESES POR DEUDA EN CONCEPTO DE TASA POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0019/2013 - EXPEDIENTE Nº CD-010-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE REALICEN ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS Y/O ATENUADORES DE VELOCIDAD CALLES RUFINO ORTEGA Y AVDA DEL TRABAJADOR DEL BARRIO UNIÓN DE MAYO - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº 0020/2013 - EXPEDIENTE Nº CD-102-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-FPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LA COLOCACIÓN DE CARTELES INDICADORES CON LOS NOMBRES Y ALTURA DE LAS CALLES EN EL EJIDO DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº 0021/2013 - EXPEDIENTE Nº CD-017-S-2011 - CARÁTULA: SCAFATI ANA MARIA. SOLICITA QUITA DE INTERESES POR DEUDA OBRA DE PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0022/2013 - EXPEDIENTE Nº CD-010-G-2010 - CARÁTULA: GALLO DE BAEZA LUISA. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y RECARGO POR DEUDA TASA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - OBRA PAVIMENTO - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0023/2013 - EXPEDIENTE Nº 4783-M-2012 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE HACIENDA. ELEVA INFORME TRIMESTRAL ARTÍCULO 10º) ORDENANZA Nº 12403, SOBRE AFECTACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA Nº 0024/2013 - EXPEDIENTE Nº CD -131-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES SOBRE REALICEN ESTUDIOS TÉCNICOS PERTINENTES A COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS Y ATENUADORES DE VELOCIDAD EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES MORITAN Y AVDA DEL TRABAJADOR., RUFINO ORTEGA Y AVDA DEL TRABAJADOR - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº 0025/2013 - EXPEDIENTE Nº CD-063-C-2012 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº VILLA CEFERINO. SOLICITAN LA COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN CALLE COMBATE DE SAN LORENZO Y CASTELLI - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº 0026/2013 - EXPEDIENTE Nº CD-052-P-2009 - CARÁTULA: PARRA DE JARAMILLO MARIA LUISA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - OBRA ASFALTO - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0027/2013 - EXPEDIENTE Nº CD-288-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE ORDENANZA. AUTORIZASE A DESAFECTAR DE RESERVA FISCAL AL PREDIO Nº 2

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-090-6591-0000 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0028/2013 - EXPEDIENTE N° CD -040-C-2011 - CARÁTULA: CHAPAR MAURICIO . SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y RECARGO POR DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0029/2013 - EXPEDIENTE N° CD-012-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. INSTASE A LLEVAR ADELANTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS N° 10009 - ESPACIOS PÚBLICOS Y 10301 - CONSOLIDACIÓN DE VEREDAS - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0030/2013 - EXPEDIENTE N° CD-006-E-2012 - CARÁTULA: EMPLEADOS DEL HOSPITAL CASTRO RENDON. SOLICITAN SE LOS EXIMA DEL PAGO DE ESTACIONAMIENTO EN LA ZONA DEL HOSPITAL - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0031/2013 - EXPEDIENTE N° CD-021-V-2012 - CARÁTULA: VILLA EDGARDO FABIAN. SOLICITA LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA D 1POR EXCEPCIÓN, PARA SU HIJO VILLA ADRIÁN MATÍAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0032/2013 - EXPEDIENTE N° CD-223-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL AL PROGRAMA TELEVISIVO “CON USTEDES EL ENTREVISTADOR” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0033/2013 - EXPEDIENTES N° CD-071-C-2012 , 3831-I-1988 , 11438-I-2009 , 1384-I-2010 , 4221-C-2006 , 6131-C-2011 , 9037-C-2012 - CARÁTULA: CASTILLO PEDRO JUAN. SOLICITA REGULARIZAR LA TENENCIA DEL LOTE ADJUDICADO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0034/2013 - EXPEDIENTE N° CD-017-G-2010 - CARÁTULA: GARRIDO ISABEL. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA TASA OBRA ASFALTO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0035/2013 - EXPEDIENTE N° CD-014-L-2009 - CARÁTULA: LEON VILLANUEVA ROSA . SOLICITA EXCEPCIÓN O PLAN DE PAGO DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES DEUDA TASA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0036/2013 - EXPEDIENTE N° CD -359-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-FPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN Y CONCIERTIZACIÓN MEDIANTE UNA CAMINATA EL 15 DE MARZO 2013 EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL GLAUCOMA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0037/2013 - EXPEDIENTE N° CD -023-M-2010 - CARÁTULA: MEDINA MARIA. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0038/2013 - EXPEDIENTE N° 11258-M-2012 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0039/2013 - EXPEDIENTE N° CD-016-A-2010 - CARÁTULA: AVELLANEDA CARMEN . SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL PAGO DEUDA TASA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - OBRA PAVIMENTO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0040/2013 - EXPEDIENTE N° CD -003-U-2010 -

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CARÁTULA: URRUTIA ISABEL BEATRIZ. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DE LA DEUDA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE PROPIEDAD DE SU MADRE DAMIANA ANAYA VIUDA DE URRUTIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0041/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-330-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE PJ-UCR-UNE-FPN-MLDS-ARI-MPN-NCN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESAR SATISFACCIÓN POR LA INICIATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO JUDICIAL DE NEUQUÉN QUE ALBERGARÁ LOS TRIBUNALES FEDERALES EN NUESTRA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0042/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-025-V-2012 - CARÁTULA: VECINOS Bº RINCON DE EMILIO. SOBRE CAMBIO DE USO DE SUELO EN DICHO BARRIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0043/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-329-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-FPN-PROYECTO DE COMUNICACION. INSTASE A INFORMAR LOS PROGRAMAS , ACTIVIDADES Y ASISTENCIAS QUE LLEVAN ADELANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.- - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0044/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-013-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. ADHIERASE A LA LEY PROVINCIAL Nº 2648 Y A LA LEY NACIONAL Nº 25916 - RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0045/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-090-C-2012 - CARÁTULA: CLUB ATLETICO PACIFICO NEUQUEN. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN DEL HEXAGONAL FINAL DE BASKET TORNEO ARGENTINO CATEGORÍA U13.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0046/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-043-M-2006 - CARÁTULA: MONTAÑO RAMON. SOLICITA EXENCIÓN PAGO DEUDA OBRA ASFALTO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0047/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-374-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE MPN-PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE PERSONALIDAD DESTACADA EN EL DEPORTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN AL JOVEN FRANCO IVAN BALBOA EN LA DISCIPLINA DE CANOTAJE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0048/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-094-C-2012 - CARÁTULA: COORDINACION ART BOOMERANG NEUQUEN CAPITAL. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROGRAMA FEDERAL PARA LAS ARTES -ART BOOMERANG A DESARROLLARSE DURANTE EL AÑO 2013 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- - ENTRADA N°: 0049/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-354-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-FPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLÁRESE VISITANTE DESTACADO A JOSÉ FERNÁNDEZ TORRES "TOMATITO" DE NUESTRA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0050/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-377-B-201 - CARÁTULA: BLOQUE NCN-PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE EL BENEPLÁCITO POR EL 30 ANIVERSARIO DE LABOR DE LA PASTORAL CARCELARIA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0051/2013 - EXPEDIENTE N°: CD-066-S-2010 - CARÁTULA: SEPULVEDA MARIA ESTER. SOLICITA QUITA DE INTERESES DEUDA OBRA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0052/2013 - EXPEDIENTE N° CD-013-F-2012 - CARÁTULA: FERNANDEZ NANCY DEL CARMEN. SOLICITA EXIMICIÓN DE LA DEUDA POR LICENCIA COMERCIAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0053/2013 - EXPEDIENTE N° CD-029-D-2007 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA RESOLUCIÓN N° 042/07- REFERENTE PRESENTACIÓN SRA. MARÍA PAINENAO SOBRE SUSPENSIÓN COBRO DEUDA EN CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS -OBRA PAVIMENTO - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0054/2013 - EXPEDIENTE N° CD-013-J-2010 - CARÁTULA: JULIAN JORGE. SOLICITA QUITA DE INTERESES DEUDA PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0055/2013 - EXPEDIENTE N° CD-001-T-2011 - CARÁTULA: TAPIA LAURA. SOLICITA CONDONACIÓN DE LA DEUDA POR TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0056/2013 - EXPEDIENTE N° CD-053-P-2009 - CARÁTULA: PELLICHERO LUIS A. . SOLICITA EXCEPCIÓN O PLAN DE PAGO DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES POR DEUDA TASA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0057/2013 - EXPEDIENTE N° CD-026-P-2006 - CARÁTULA: PAINENAO MARTINA. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO TASA DE CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0058/2013 - EXPEDIENTE N° 12021-M-2012 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE FORMULACION TRIBUTARIA Y GESTION PRESUPUESTARIA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS ACUMULADOS AL MES DE OCTUBRE /2012 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0059/2013 - EXPEDIENTE N° CD-001-M-2013 - CARÁTULA: MONROE AMERICANA S.A. SOLICITA ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA HABILITACIÓN DE UN DEPÓSITO DE DROGUERÍA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0060/2013 - EXPEDIENTE N° CD-002-M-2013 - CARÁTULA: MORA OMAR FRANCISCO. SOBRE LICENCIA COMERCIAL KIOSCO EN LA VÍA PÚBLICA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0061/2013 - EXPEDIENTE N° CD-001-Q-201 - CARÁTULA: QUERCI HONORIO . SOLICITA PLAN DE PAGO POR DEUDA TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 A).- ENTRADA N° 0062/2013 - EXPEDIENTE N° CD-028-S-2013 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº TERRAZAS DEL NEUQUEN. SOLICITA CESIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE BOMBEROS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0063/2013 - EXPEDIENTE N° CD-009-P-2013 - CARÁTULA: PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. LLAMASE A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR EL CARGO DE VOCAL ABOGADO SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0064/2013 - EXPEDIENTE N° CD-030-S-2013 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 226, REFERENTE INDICADORES ECONÓMICOS FINANCIEROS SURGIDOS DEL ANÁLISIS DE CUENTA ANUAL DE INVERSIÓN EJERCICIO 2011 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0065/2013 - EXPEDIENTE N° CD-004-A-201 - CARÁTULA: ASOC. PROPIETARIOS DE TAXIS DE NEUQUEN. SOLICITAN SE REVEA ORDENANZA N° 12546 - TAXI - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0066/2013 - EXPEDIENTE N° CD-010-R-2013 - CARÁTULA: REINOSO VICTOR HUGO Y OTRO. SOLICITA SE INCORPORE EL CUPO LEGISLATIVO PARA LOS CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD EN EL RÉGIMEN ELECTORAL MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0067/2013 - EXPEDIENTE N° CD-001-T-2013 - CARÁTULA: TORRES DELIA BEATRIZ. SOLICITA PRORROGA DEL PLAZO OTORGANDO MEDIANTE ORDENANZA N° 12384 POR LICENCIA COMERCIAL RUBRO COMPRA VENTA DE AUTOMOTORES - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos al Tercer Punto en el orden del día, los Proyectos Presentados, se va a dar lectura por secretaría.. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

ENTRADA N° 0068/2013 - EXPEDIENTE N° CD-009-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE FPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE ENVÍE CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN .- -----

Se resolvió su envío a la comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: Ponemos el mismo a consideración de los señores concejales, Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. SECRETARIA LEGISLATIVA: -----

ENTRADA N° 0069/2013 - EXPEDIENTE N° CD-010-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA. PRORROGASE POR 18 MESES LA LICENCIA COMERCIAL "COMPRA Y VENTA DE AUTOMOTORES" UBICADA EN CALLE ALASKA 6307 SECTOR BARRENECHE DEL BARRIO VALENTINA NORTE URBANA.- -----

En Labor Parlamentaria se acordó el envío a la comisión de Legislación General. CONCEJAL PRESIDENTE: Ponemos a consideración de los señores concejales, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos al Cuarto Punto del Orden del Día: Designación de los integrantes de las Salas Acusadora y Juzgadora, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica municipal y vamos a proceder al sorteo con las explicaciones del caso por secretaría. SECRETARIA LEGISLATIVA: Vamos a sortear primero a los integrantes del bloque MPN. ACUSADORA: concejal Righetti. JUZGADORA: concejal Prezzoli; ACUSADORA: concejal Llancafilo; JUZGADORA: concejal Acuña;

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ACUSADORA: concejal Jalil. Ahora los Integrantes de NCN: sigue con la sala Juzgadora. JUZGADORA: concejal Contardi; ACUSADORA: concejal Neculqueo; JUZGADORA: concejal Haspert; ACUSADORA: concejal López. Bloque ARI y sigue con la sala Juzgadora. JUZGADORA: concejal Dutto; ACUSADORA: concejal Guillem. Bloque del PJ, JUZGADORA: concejal Kogan; ACUSADORA: concejal Martínez. Bloque UNE, JUZGADORA: concejal Mansilla; ACUSADORA: concejal Baggio. Ahora es el turno de los bloques unipersonales, Movimiento Libres del Sur, el Frente y la participación Neuquina y UCR, quien sale sorteado ahora va a la sala Juzgadora. JUZGADORA: UCR, concejal Buffolo; ACUSADORA: concejal Rioseco. JUZGADORA: concejal Lamarca. CONCEJAL PRESIDENTE: Por secretaria vamos a leer cada uno de los nombres de las dos salas, primero comenzamos, como corresponde con la Sala Acusadora, les pido atención a todos, por favor. SECRETARIA LEGISLATIVA: La Sala Acusadora integrada por los concejales Righetti, Llancafilo, Jalil, Neculqueo, Lopez, Guillem, Martínez, Baggio y Rioseco. CONCEJAL PRESIDENTE: Tomaron nota?. Vamos a la Sala Juzgadora. SECRETARIA LEGISLATIVA: Sala Juzgadora integrada por los concejales Prezzoli, Acuña, Contardi, Haspert, Dutto, Kogan, Mansilla, Buffolo y Lamarca. CONCEJAL PRESIDENTE: Hemos cumplido con lo establecido en el artículo 162 de la Carta Orgánica, hemos sorteado tanto la sala acusadora y juzgadora que van a intervenir este año en posibles juicios políticos, en este caso ya tenemos uno a partir de la semana que viene, por lo tanto hemos finalizado con la primera sesión del año 2013, primera ordinaria, les agradecemos la presencia a todos, los convocamos para el día jueves 28 de febrero a la próxima sesión a las 11 horas como quedo establecido en Parlamentaria y sesión preparatoria. Muchas gracias a todos y buen fin de semana.-

FIRMADO: CONTARDI – SPINA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

RODOLFO D'ANNA
DIRECTOR GENERAL LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén